

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N. 36

Acta del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, celebrada el martes 13 de febrero de 1979, a las 14 horas en la Sala 10 de Profesores con la asistencia de las siguientes personas:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano a.i. de la Facultad de Ciencias Sociales y Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Eugenio Fonseca Tortós, Director de la Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Rosa María Mora Directora, Escuela de Trabajo Social; Dr. Constantino Urcuyo Fournier, Director, Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Gonzalo Adis Castro, Director, Instituto de Investigaciones Psicológicas. Se excusó el Lic. Jaime González Dobles, Director de la Escuela de Periodismo..

ARTICULO I

Se aprueba el acta número 35 de la sesión anterior.

ARTICULO II

Se conoce y recomiendan los siguientes permisos sin goce de sueldo a profesores, debidamente respaldados por los directores de las respectivas unidades académicas:

ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA: Roberto Salom Echeverría, por motivos personales solicita el permiso del 1 de marzo de 1979 al 28 de febrero de 1980 por 1/4 de tiempo.

CIENCIAS POLITICAS: Lic. Carlos Ramírez Mata, solicita permiso por medio tiempo para ejercer sus funciones de Director General del Instituto Superior de Estudios Policiales, del 1 de marzo de 1979 por el Primer Semestre.

PSICOLOGIA: Lic. Rosa María Nielsen de Jirón solicita permiso con el propósito de acompañar a su esposo a realizar estudios de post-grado a los Estados Unidos a partir del 1 de marzo de 1979 por dos años consecutivos.

Dr. Rodrigo Sánchez Ruphuy solicita permiso debido a una serie de responsabilidades que ha adquirido en la Universidad de Louisiana; dicho permiso es a partir del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1979, por 1/4 de tiempo del medio tiempo que tiene.

ARTICULO III

El señor Decano después de consultar con los señores directores de las Unidades Académicas, en relación con el estudio del documento "Fines y objetivos de la Educación Costarricense", remitido en consulta por la Sra. Ministra de Educación Lic. María Eugenia Dengo de Vargas, se acuerda por unanimidad remitir dicho estudio por separado.

ARTICULO IV

El señor Decano informa que ha recibido una nota del Director de la Escuela de Psicología (EPS-029-79) a la que se le da lectura, y en la que se plantea la situación que se presenta, al decidir el Consejo Universitario en sesión N.º 2532, Art. 19, el traslado del Dr. Carlos Manuel Quirce Balma, Profesor de la Escuela a la Facultad de Farmacia con todo y presupuesto.

Después de un amplio intercambio de opiniones se acuerda convocar a una reunión con el señor Rector, para que como mediador entre la Escuela y el Consejo Universitario se logre resolver el problema de dicha plaza, y a la vez enviar nota al Dr. Manuel Formoso, planteándole los puntos para que se convoque a una nueva sesión de Consejo Asesor.

A las quince horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.